

Trámite Simplificado  
**30/04/2019**

**INSTALACIONES RADIATIVAS**

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
76	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: PAPELERA DEL PRINCIPADO, S.A. (PAPRINSA)  Localidad: MOLLERUSSA (Lleida)  IRA-0960  Referencia informe técnico: CSN-GC/IIEV/MO-4/IRA-0960/19  Fecha Solicitud: 12-12-2018	Autorización de modificación para:  - Dar de baja un equipo de la firma Paul Lippke, que contiene una fuente radiactiva.  - Incorporar dos equipos radiactivos de la firma Valmet, que contiene cada uno una fuente radiactiva de las mismas características que la anterior.	Evaluado por SCAR de Cataluña.
77	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: ITP EXTERNALS, SLU.  Localidad: ZAMUDIO (Bizkaia).  IRA-3287  Referencia informe técnico: CSN-PV/IIEV/MO-1/IRA-3287/19  Fecha Solicitud: 27-03-2019	Autorización de Modificación para:  - Incorporar una cabina blindada de rayos X, marca Yxlon.  - Cambiar el emplazamiento, desde Zamudio a Derio, ambos en el Territorio Histórico de Bizkaia.	La instalación radiactiva se dedica a realizar radiografía industrial.  La especificación 11ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento en el nuevo emplazamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en marcha de la instalación modificada.  Evaluada por Gobierno Vasco.

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
78	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE</p> <p>Localidad: ALBACETE</p> <p>IRA-2593</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PPF/MO-3/IRA-2593/2019</p> <p>Fecha Solicitud: 21-03-2018 y 31-01-19</p>	<p>Modificación de la autorización por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan de Protección Física.</li> </ul>	<p>Se propone incluir una especificación estándar sobre modificaciones del PPF.</p>
79	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: TÜV SÜD IBERIA, SAU</p> <p>Localidad: TRES CANTOS (Madrid)</p> <p>IRA-0084</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/ MO-17/MO-18 /IRA-0084/2019</p> <p>Fecha Solicitud: 19-03-2018 y 26-11-19</p>	<p>Modificación de la autorización por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de emplazamiento de la delegación de Valencia, que pasa de un local en la ciudad de Valencia a Paterna.</li> <li>- Aprobación del Plan de Protección Física (PPF).</li> </ul>	<p>La instalación se dedica a hacer radiografía industrial.</p> <p>El cambio de sede es la modificación 18 y se considera correcta. No requiere inspección de puesta en marcha porque ya ha sido inspeccionada por un inspector de la encomienda de Valencia.</p> <p>Se propone incluir una especificación estándar sobre modificaciones del PPF.</p>

# EMPRESAS DE VENTA Y ASISTENCIA TECNICA DE EQUIPOS DE RAYOS X DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
80	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: AGFA N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA  Localidad: ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona)  ERX/B-0057  Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-2/ERX/B-0057/19  Fecha Solicitud: 20/06/2018	Autorización modificación de inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X de radiodiagnóstico médico para:  - Cambiar la titularidad, que pasa de AGFA HEALTHCARE SPAIN, SAU a AGFA N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	Se trata de un mero cambio debido a la reorganización de las sucursales de AGFA HEALTHCARE, que no implica cambio alguno en medios técnicos, ni humanos de la empresa.

## EXENCIÓN DE CONSIDERACIÓN COMO INSTALACIÓN RADIATIVA

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
81	EXENCIÓN	<p>Nombre: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIBERNÉTICAS, SA (SEAC)</p> <p>Localidad: MADRID</p> <p>IRA: N/A</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT/EXE-0039/19</p> <p>Fecha Solicitud: 9/04/2019</p>	<p>Se solicita autorización de exención para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retirada de las fuentes de la Red de Estaciones Automáticas (REA) y su custodia, hasta que sean retiradas por Enresa</li> </ul>	<p>SEAC es la empresa contratada por el CSN para el mantenimiento y renovación, tras 25 años de operación, de la Red de Estaciones Automáticas (REA) que forman parte de la Red de Vigilancia Radiológica (REVIRA). Los equipos a retirar disponen cada uno de dos fuentes encapsuladas que eran exentas cuando se instalaron en 1992 ya que el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR) vigente entonces, RD 2869/1972, más altos.</p> <p>SEAC solicita la exención de la práctica de retirada de las fuentes y su custodia hasta la retirada por Enresa basándose en lo establecido en el Anexo I, apartad 1.g) del vigente Reglamento sobre instalaciones nucleares (RD 1836/1999), que establece las condiciones en que este tipo de exención se puede conceder.</p>

## OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS, RINR TITULO VII

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
82	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: PARALAB, SL Localidad: SANTANDER OAR-0087 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-6/OAR-0087/19 Fecha Solicitud: 19-03-2019	Se solicita modificación de la autorización para comercialización y asistencia técnica para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar de su autorización de comercialización y asistencia técnica los equipos radiactivos de la marca Visiconsult</li> <li>- Cambiar el domicilio social de la empresa, que pasa de Barcelona a Santander</li> </ul>	En cumplimiento de la especificación 21 de su autorización, el titular comunica que ha cesado la representación de la marca VISICONSULT y por tanto se da de baja.  El titular aporta copia de la tarjeta de identificación social donde se recoge el nº de identificación social y copia de la escritura de cambio de domicilio social a Santander.
83	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: AIRBUS DEFENCE AND SPACE, SAU Localidad: MADRID OAR/0086 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-4/OAR-0086/19 Fecha Solicitud: 1/04/2019	Se solicita modificación de la autorización de comercialización y asistencia técnica de equipos de rayos X para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorizar a AIRBUS realizar actuaciones de "retrofit" dentro de su autorización de asistencia técnica en sus instalaciones del Aeropuerto de Sevilla,</li> </ul>	Debido a la carga de trabajo, se solicita poder realizar estas actividades en un nuevo emplazamiento adicional a los ya autorizados.